

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 298 Jueves 12 de noviembre de 2020

Sec. IV. Pág. 53946

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

40644 *OURENSE*

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrado de la Administración de Justicia de Xdo. Primeira Instancia n.º 4 de Ourense, anuncia:

Que en la Sección V del procedimiento concursal n.º 832/2019 referente al concursado JR FRANCO, S.L., se ha dictado providencia de fecha cinco de noviembre de dos mil veinte por la que se convoca Junta de Acreedores que se celebrará el día 9 de marzo de 2021 a las 12.30 horas en la sala de vistas de este Juzgado.

Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 355 del TRLC.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 363 del TRLC.

Ourense, 5 de noviembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Paula Andrea Arango Campuzano.

ID: A200054214-1